

EXPEDIENTE: CCUL-81-2022/CONTR-2021-000000262397 “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO”

Acta 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

(Apertura Sobre 3)

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 4 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se reúne la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, CCUL-81-2022/CONTR-2021-000000262397 “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO” con Presupuesto de licitación de 641.668,20 euros (IVA excluido), con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación acta sesión anterior de 8 de septiembre de 2022.
2. Examen y estudio del informe de ponderación de los criterios dependientes de un juicio de valor y, si procede, manifestación de resultado valoración.
3. Apertura sobre n.º 3, clasificación de las proposiciones y, si procede, declaración oferta económicamente más ventajosa y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Asistentes:

Presidencia: GLORIA CORBERA MOLANO, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

DOLORES LÓPEZ CABRERA, Interventora Delegada de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

M.ª ESTHER MORENO LÓPEZ, Titulada Grado Medio, del Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica

ROCÍO BERMEJO ARÉVALO, Auxiliar de Gestión, del Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica

Secretaría:

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BERNAL, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidenta se declara abierta la sesión de la Mesa de Contratación y, a continuación, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior de 8 de septiembre de 2022 que es aprobada.



Acta 3 CCUL-81-2022/CONTR-2021-000000262397

Código:RXPMw0620G0GYG0Khhg7vykkfLufgg.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO	FECHA	25/10/2022
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL		
ID. FIRMA	RXPMw0620G0GYG0Khhg7vykkfLufgg	PÁGINA	1/4

Seguidamente, se procede al examen y estudio del informe del Servicio de Personal y Administración General como proponente del contrato emitido como propuesta para valorar los criterios dependientes de un juicio de valor establecidos en el Anexo X PCAP, informe que la mesa asume según el detalle resumen del siguiente cuadro:

EMPRESAS:	PUNTUACIONES FINALES
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.	13
ASI CGB, S.L.U.	9
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	15
ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	15
FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L.	13
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	15

Asimismo, conforme al umbral mínimo del 50% requerido en esta fase para continuar en el proceso selectivo por el Anexo X en relación con el apartado 10.5 del PCAP, la mesa aprecia que las propuestas valoradas superan el límite y, por tanto, pueden continuar en el procedimiento.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, cuyo contenido es la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, y, de su examen, se hace público el siguiente resultado:

- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.: Formula su propuesta económica en la cantidad de 590.280,00 euros más IVA, con el compromiso, sin coste adicional, de las mejoras consistentes en:
 - Respuesta inmediata ante determinados casos excepcionales.
 - Puesta a disposición de una bolsa de 200 horas/mes para realización de tareas de limpieza extraordinaria.
 - Sustitución de dispensadores de: jabón, papel de manos y papel higiénico por deterioro.
 - Suministro de escobillas y porta-escobillas para WC.
 - Renovación anual de las escobillas para Wc durante el periodo de ejecución del contrato.
- ASI CGB, S.L.U. : Formula su propuesta económica en la cantidad de 546.300,26 euros más IVA, con el compromiso, sin coste adicional, de las mejoras consistentes en:
 - Respuesta inmediata ante determinados casos excepcionales.
 - Puesta a disposición de una bolsa de 100 horas/mes para realización de tareas de limpieza extraordinaria.
 - Sustitución de dispensadores de: jabón, papel de manos y papel higiénico por deterioro.
 - Suministro de escobillas y porta-escobillas para WC.
 - Renovación anual de las escobillas para Wc durante el periodo de ejecución del contrato.

Acta 3 CCUL-81-2022/CONTR-2021-000000262397

Código:RXPMw0620G0GYG0Khhg7vykkfLufgg. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO	FECHA	25/10/2022
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL		
ID. FIRMA	RXPMw0620G0GYG0Khhg7vykkfLufgg	PÁGINA	2/4

- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.: Formula su propuesta económica en la cantidad de 573.138,04 euros más IVA, con el compromiso, sin coste adicional, de las mejoras consistentes en:
 - Respuesta inmediata ante determinados casos excepcionales.
 - Puesta a disposición de una bolsa de 200 horas/mes para realización de tareas de limpieza extraordinaria.
 - Sustitución de dispensadores de: jabón, papel de manos y papel higiénico por deterioro.
 - Suministro de escobillas y porta-escobillas para WC.
 - Renovación anual de las escobillas para Wc durante el periodo de ejecución del contrato.

- ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.:Formula su propuesta económica en la cantidad de 503.196,20 euros más IVA, con el compromiso, sin coste adicional, de las mejoras consistentes en:
 - Respuesta inmediata ante determinados casos excepcionales.
 - Puesta a disposición de una bolsa de 200 horas/mes para realización de tareas de limpieza extraordinaria.
 - Sustitución de dispensadores de: jabón, papel de manos y papel higiénico por deterioro.
 - Suministro de escobillas y porta-escobillas para WC.
 - Renovación anual de las escobillas para Wc durante el periodo de ejecución del contrato.

- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L.: Formula su propuesta económica en la cantidad de 521.694,14 euros más IVA, con el compromiso, sin coste adicional, de las mejoras consistentes en:
 - Respuesta inmediata ante determinados casos excepcionales.
 - Puesta a disposición de una bolsa de 200 horas/mes para realización de tareas de limpieza extraordinaria.
 - Sustitución de dispensadores de: jabón, papel de manos y papel higiénico por deterioro.
 - Suministro de escobillas y porta-escobillas para WC.
 - Renovación anual de las escobillas para Wc durante el periodo de ejecución del contrato.

- AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A: Formula su propuesta económica en la cantidad de 510.896,00 euros más IVA, con el compromiso, sin coste adicional, de las mejoras consistentes en:
 - Respuesta inmediata ante determinados casos excepcionales.
 - Puesta a disposición de una bolsa de 100 horas/mes para realización de tareas de limpieza extraordinaria.
 - Sustitución de dispensadores de: jabón, papel de manos y papel higiénico por deterioro.
 - Suministro de escobillas y porta-escobillas para WC.
 - Renovación anual de las escobillas para Wc durante el periodo de ejecución del contrato.

Acta 3 CCUL-81-2022/CONTR-2021-000000262397

Código:RXPMw0620G0GYG0Khhg7vykkfLufgg.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO	FECHA	25/10/2022
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL		
ID. FIRMA	RXPMw0620G0GYG0Khhg7vykkfLufgg	PÁGINA	3/4

Seguidamente, una vez comprobada que las ofertas no incurren en valores anormales o desproporcionados, se procede a clasificarlas, por orden decreciente, según el siguiente detalle:

	ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (euros)	PROPOSICION ECONOMICA (máximo 60 p.)	2.1 (5 p.)	2.2 (5 p.)	2.3 (5 p.)	2.4 (5 p.)	2.5 (5 p.)	JUICIO VALOR (máx. 15 p.)	VALORACIÓN (Total 100)
1	ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	503.196,20	60,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	15,00	100,00
2	AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	510.896,00	59,10	5,00	2,50	5,00	5,00	5,00	15,00	96,60
3	FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L.	521.694,14	57,87	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	13,00	95,87
4	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	573.138,04	52,68	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	15,00	92,68
5	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.	590.280,00	51,15	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	13,00	89,15
6	ASI CGB, S.L.U.	546.300,26	55,27	5,00	2,50	5,00	5,00	5,00	9,00	86,77

A la vista de cuanto antecede, la Mesa declara como oferta económicamente más ventajosa la presentada por la entidad ATENDE SERVICIOS INTEGRADOS, S.L. (B-98751472) por importe de QUINIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS SIN IVA (503.196,20 euros I.V.A excluido), al que le corresponde un I.V.A. del 21% por importe de CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (105.671,20 euros), lo que supone un total de SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (608.867,40 euros), con el compromiso, sin coste adicional, de las mejoras consistentes en:

- Respuesta inmediata ante determinados casos excepcionales.
- Puesta a disposición de una bolsa de 200 horas/mes para realización de tareas de limpieza extraordinaria.
- Sustitución de dispensadores de: jabón, papel de manos y papel higiénico por deterioro.
- Suministro de escobillas y porta-escobillas para WC.
- Renovación anual de las escobillas para Wc durante el periodo de ejecución del contrato.

Asimismo, la Mesa acuerda formular la propuesta de adjudicación, previo requerimiento al licitador beneficiado por tal declaración para que aporte la documentación exigida en el punto 10.7.2 del PCAP que rige la licitación.

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman el Secretario con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO,

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Francisco Javier López Bernal.

Fdo.: Gloria Corbera Molano

Acta 3 CCUL-81-2022/CONTR-2021-000000262397

Código:RXPMw0620G0GYG0Khhg7vykkfLufgg.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	GLORIA CORBERA MOLANO	FECHA	25/10/2022
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL		
ID. FIRMA	RXPMw0620G0GYG0Khhg7vykkfLufgg	PÁGINA	4/4